

Abogado plantea nulidad de pruebas caso Calamar

RAMÓN CRUZ BENZÁN
Santo Domingo, RD

El abogado penalista Valentín Medrano, afirmó que son nulos de pleno derecho todos los interrogatorios y elementos de pruebas obtenidos fuera del plazo de ocho meses otorgado por la jueza del juzgado de Atención Permanente del Distrito Nacional Kenya Romero, en el denominado caso Calamar.

El abogado Medrano citó la Constitución de la República y el Código Procesal Penal, en torno a los los interrogatorios y elementos de pruebas obtenidos por el ministerio público fuera del plazo en caso Calamar.

“Es nula toda prueba obtenida en violación a la ley”, precisa el artículo 69 de la Constitución, de la República sostiene el abogado en referencia a la Tutela judicial efectiva y debido proceso.

Indicó que el artículo establece además que “toda



El caso Calamar continúa en los tribunales.

persona, en el ejercicio de sus derechos e intereses legítimos, tiene derecho a obtener la tutela judicial efectiva, con respeto del debido proceso que estará conformado por las garantías mínimas que se establecen a continuación”.

Sostuvo que el plazo establecido por la jueza que conoció la medida de coerción el 18 de marzo de 2023, venció el 18 de noviembre del 2023, de acuerdo a la decisión de la magistrada.

Precisó que los fiscales se tomaron de hecho cuatro meses por lo que al día

de hoy el caso lleva un año y cinco meses. “Los elementos de prueba sólo tienen valor si son obtenidos e incorporados al proceso conforme a los principios y normas de este código.

Señaló que el incumplimiento de esta norma puede ser invocado en todo estado de causa y provoca la nulidad del acto y sus consecuencias, sin perjuicio de las sanciones previstas por la ley a los autores del hecho”, artículo 26 Código Procesal Penal, cuando se refiere a la legalidad de la prueba.



CORAAMOCA



No. EXPEDIENTE
CORAMOCA-CCC-LPN-2024-0001
No. DOCUMENTO
CORAMOCA-CCC-LPN-2024-0001

CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA (CORAAMOCA)

DIVISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: CORAMOCA-CCC-LPN-2024-0001

OBJETO DE LA LICITACIÓN

La **CORPORACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE MOCA (CORAAMOCA)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICIÓN DE UNA (1) RETROEXCAVADORA, UNA (1) CAMIONETA Y UN (1) CAMIÓN VOLTEO.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas deberán dirigirse a las oficinas principales de **CORAAMOCA**, calle Presidente Vásquez, esquina Sánchez en el horario de 8:00 de la mañana a 3:00 de la tarde del lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución, www.coraamoca.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la presentación de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el doce (12) de junio del 2024, a las 9:00 a.m.

Todos los interesados deberán registrarse en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Lic. Reynaldo Méndez
Director General CORAAMOCA



República Dominicana
Junta Central Electoral

CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
REF.: JCE-CCC-LPI-2024-0001

La Junta Central Electoral al tenor de las disposiciones contenidas en las Leyes: 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas; 20-23 Orgánica de Régimen Electoral, así como de su Reglamento Interno para la Compras de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, convoca la Licitación Pública Internacional Ref.: JCE-CCC-LPI-2024-0001, destinada a la **contratación de la empresa que se encargará de suplir los equipos, materiales y servicios para la impresión de la nueva Cédula de Identidad y Electoral (CIE) y Cédula de Identidad (CI)**, con las especificaciones y características indicadas en el Pliego de Condiciones Específicas.

En la licitación tendrán derecho a participar las empresas nacionales y extranjeras que cumplan con los requerimientos del Pliego de Condiciones Específicas, el cual se podrá consultar en la página Web de la JCE (www.jce.gob.do) y en el Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas y debe retirarse en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, ubicadas en la Av. Gregorio Luperón No. 118.

Para registrarse en la licitación, los interesados deberán consignar, a nombre de la Junta Central Electoral y entregar en la caja de la Dirección Financiera, un cheque certificado o una transferencia bancaria por valor de **Tres Mil Dólares Estadounidenses con 00/100 (USD\$3,000.00) NO REEMBOLSABLES**, a fin de cubrir los gastos administrativos. Además, **deberán formalizar su inscripción (con carácter obligatorio)** mediante el llenado y presentación del Formulario FL-01 (Inscripción de Oferente), el cual se encuentra anexo al Pliego de Condiciones y se podrá retirar en las oficinas del Comité de Compras y Contrataciones o descargarse de la página web de la Junta Central Electoral o del Portal Transaccional que administra la Dirección General de Contrataciones Públicas. El plazo para inscripción o registro de oferentes vence a las **cuatro de la tarde (4:00 P. M.) del día 17 de mayo de 2024.**

La recepción y apertura del “Sobre A” contentivo de documentos, credenciales, propuestas técnicas, muestras y recepción del “Sobre B” (propuestas económicas), se realizará de acuerdo con el formato establecido en el Pliego de Condiciones, a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 25 de junio de 2024**, de manera física (presencial), en un acto público con la asistencia de un Notario, al que deberán asistir a la hora indicada los representantes de las empresas licitantes, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral, sito en el Edificio Administrativo, ala Este, 2do. nivel, al lado del almacén de la sede principal, ubicado en la Av. Gregorio Luperón, esq. Av. 27 de Febrero, Plaza de la Bandera.

La apertura del “Sobre B” (propuestas económicas), se llevará a cabo a las **diez de la mañana (10:00 A. M.) del día 6 de agosto de 2024**, en un acto público con la asistencia de un Notario, al que podrán asistir los representantes de las empresas licitantes que así lo desearan, en el Salón de Sesiones del Comité de Compras y Contrataciones de la Junta Central Electoral.

Para mayor información pueden comunicarse al teléfono: (809) 537-0946 o en el e-mail: licitaciones@jce.do

Luis A. Mora Guzmán
Presidente Comité de Compras y Contrataciones

